

CONCEJO MUNICIPAL

012º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 19 de marzo de 2013 y siendo las 10:10 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 008 Y 009
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE
4. INFORME DE COMISIONES
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
6. ESTADO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO ÁREA SALUD MUNICIPAL
PARTICIPA DIRECTOR COMUNAL DE SALUD SR. DANIEL VEJAR
7. INFORME INVESTIGACIÓN ESPECIAL CONTRALORÍA REGIONAL
INFORME Nº IE-85/2012
8. SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2013
 - CUERPO DE BOMBEROS DE QUILLECO
 - REVISIÓN REGLAMENTO SUBVENCIONES
9. REGLAMENTO INTERNO
10. VARIOS

- AUDIENCIA CLUB TAEKWONDO ESCORPION KIM`S CANTERAS.

El Sr. Alcalde pone en discusión el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 007 de fecha 19 FEB 2013, la cual es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

a.1) Convocatoria de la Asociación de Municipalidades de la Región del Bio Bio (AMRMM) y la Confederación Nacional de Funcionarios de la Salud Municipalizada (CONFUSAM) al Primer Encuentro Regional de Salud Municipal, evento que se realizará el jueves 28 de Marzo de 2013, a partir de las 09:00 horas en el Hotel Araucano de la ciudad de Concepción.



a.2) Solicitud N° 1 de fecha 07 de Marzo de 2013 del Comité de Adelanto Nihué en la cual se expone que la comunidad del sector nuevamente está en riesgo de quedar sin movilización diaria del bus, lo que afecta directamente a los niños que deben viajar diariamente en este a la escuela del sector y a otros colegios de continuidad de la comuna.

Ante lo expuesto la Presidenta del Comité en representación de la comunidad solicita al Sr. Alcalde y Concejo Municipal tenga a bien otorgar una subvención de un millón cien mil pesos, para la contratación de una locomoción que traslade a los niños escolares hasta y desde la escuela de Peralillo,

a.3) Carta del padre del joven Víctor Adolfo Molina Jara, quien padece un agresivo cáncer, solicita ayuda de \$ 84.931.-

a.4) Carta de apoderados del Segundo año Básico Liceo Francisco Bascuñán Guerrero de fecha 15 de marzo de 2013, para dar a conocer una gran preocupación, el día martes 12 de marzo de 2013 sus hijos tuvieron sorpresivamente un cambio de asistente de sala, cambio que no fue del agrado de ellos, que tenían expectativas de que continuarían el mismo equipo de tías, ya que las dos tías han realizado un trabajo de estímulo, conocimientos y afectividad incondicional con nuestros hijos.

Agregan que el Alcalde, el Director Comunal y la comunidad escolar del liceo, conocen el desempeño laboral de la tía Yasna Moraga Sepúlveda, como asistente de sala, responsable, respetuosa, tolerante, creativa, y con gran espíritu de superación y autoestima un aporte para el establecimiento y muy bien evaluada, por todo esto piden al Alcalde que reconsidere su decisión, por el bien de sus hijos reintegre a la tía Yasnita.

a.5) Carta de Apoderados el Kinder del Liceo Francisco Bascuñán Guerrero de fecha marzo 2013, mediante la cual comunican su disconformidad por el despido de la Tía RUNI ya que piensan y esperan estar equivocados que no fue por algo político su despido, tienen entendido que fue evaluada con distinción, por lo tanto no encuentran justificación.

No están en nada de acuerdo con la tía que les han designado a sus niños, la Sra. Marta Barrera, porque los niños cuentan que se burla de ellos, lo que significa que están corriendo demasiado riesgo psicológico.

El cambio fue muy grande y todos los días llegan que no quieren asistir a clases al día siguiente, porque no quieren a esa tía y no encuentran la forma de convencerlos de lo contrario.

Finalmente solicitan que se haga un estudio y una meditación de esta petición y molestia que tienen como apoderados y ojala se reconsidere el regreso de la tía Runi.

b) Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Ayer se sostuvo audiencia en ESSBIO, con don René Henning Jefe Zonal de la empresa ESSBIO, a la cual asistió con la Sra. Pamela Vial, don Manuel González, don Sergio Espinoza. Se hizo entrega de la siguiente nota del Concejo Municipal al Sr. René Henning : *Por medio del presente oficio nos dirigimos en forma muy cordial a Ud., para exponer y a la vez para solicitar lo siguiente: 1.- Que la localidad de Quilleco en la prolongación de las calles que están a continuación de la calle Eusebio Lillo, nos vemos enfrentados a la siguiente problemática, los vecinos que están adquiriendo terrenos y construyendo sus viviendas en el sector de esas calles no cuentan con la factibilidad de conectarse al agua potable por no estar estos sitios dentro del radio de operación de la empresa ESSBIO y dentro del radio urbano de la localidad. Las calles que se encuentran con esta problemática son Francisco Bilbao desde Eusebio Lillo hacia el río, calle Vicuña Mackenna desde Eusebio Lillo hacia el río, calle Manuel Rodríguez desde Eusebio Lillo hacia el río, José Miguel Carrera desde Eusebio Lillo hacia el río y calle Almendras desde Eusebio Lillo hacia el río. Por lo anteriormente expuesto es que nos dirigimos a Ud., el Municipio y el Concejo Municipal con la finalidad de solicitar a la empresa ESSBIO la posibilidad de ampliar el radio de operación en las calles mencionadas con el único objetivo de dar solución a una necesidad impostergable de los vecinos de acceder a este vital elemento, se adjunta plano de ubicación de las calles y fotografía de las casas que están a la espera de una solución lo antes posible ya que en estos momentos no cuentan con agua potable para subsistir. Agradeciendo de ante mano su atención a la espera de una solución a nuestro planteamiento, le saluda respetuosamente la Municipalidad y Concejo Municipal.*

Comenta que fueron muy bien acogidos, plantearon la situación que a ellos les complica acceder, pero la solución pasa por una entrevista con don Rodrigo Riquelme Lepe, que es el superintendente del Servicio Sanitario de la región, para exponer la situación por parte del municipio, si ellos acceden no tienen ningún problema lo que respecta a las condiciones del agua potable y si el estudio de la



cota que dé a los conectores podría acceder. A contar de hoy se va a enviar el oficio donde se está solicitando ese pronunciamiento.

- b) Hace entrega a cada uno de los Concejales copia del primer estado de avance de la construcción del Liceo C-78 de Quilleco.
- c) El día martes 12 se sostuvo una reunión con los dos comités de pavimentación participativa de calle Maipú con la empresa constructora y los mandantes que es SERVIU, estuvo presente en esa reunión la Sra. Pamela Vial, don Sergio Espinoza, funcionarias del Departamento de Obras. Según lo dicho por el SERVIU no era común que se hiciera una reunión en la mitad del desarrollo del proyecto, lo que fue contradecido por ellos, porque creen que es importante que cuando hay dudas o consultas no se pueden hacer al final de la obra porque ahí están los hechos consumados, por lo tanto, les sugirió que en los próximos proyectos se hicieran reuniones al inicio, a la mitad del proyecto y al final. En esa ocasión los vecinos hicieron consultas sobre algunos rebajes, accesos, la empresa se comprometió a dejar los accesos expeditos los rebajes y entradas de vehículos, las veredas, fue una reunión bastante provechosa, se lamentó que un comité no haya asistido, también se le dio mucho énfasis a la entrada de la Villa Padre Alberto Hurtado, ha habido complicaciones, la empresa había abandonado en parte lo que tiene que ver con la señalética, no hay banderero, la empresa se comprometió a mejorar todo lo que se le planteó, reitera que fue una reunión bastante provechosa.
- d) Comunica también que se tuvo la rotura del puente que conecta el sector Peralillo – Nihué, en el verano, los camiones forestales ya estaban deteriorando ese puente, la semana pasada ya el puente se partió. El fin de semana la gente de patio lo reparó con tablonces que fueron adquiridos por el Municipio, ahora el puente está operativo.
- e) Procede a dar lectura al ODR. N° 117, donde se solicita pronunciamiento a la Contraloría respecto a la consulta sobre el Director DAEM: *Mediante el presente saludo cordialmente y expongo lo siguiente: 1.- Con fecha 28 de Septiembre del 2012 se envió Ord. N° 445, solicitando pronunciamiento donde se declara desierto el concurso de Director DAEM por diversas razones, de la comuna de Quilleco. 2.- Con fecha 25 de Octubre del 2012 llegó carta N° 16.417, donde no indica Número de oficio por lo que tenemos dudas si corresponde a lo solicitado, ya que hemos enviado varios oficios solicitando pronunciamiento. Por lo anteriormente expuesto y para tener mayor claridad al respecto y poder solicitar nuevo proceso a la Alta Dirección Pública, solicito a Ud. poder instruir para recibir respuesta a lo solicitado lo antes posible. Sin otro particular, saluda atentamente a Ud. Rodrigo Tapia Avello.*
Se debería tener pronunciamiento pronto respecto de esa duda.
- f) Hace entrega de un informe que fue solicitado a la Dirección de Obras, relacionado con la reparación de los caminos, a petición del Concejel Muñoz.
- g) En cuanto a la petición pendiente de don Juan Carlos Villanueva a SECPLAN sobre los documentos relacionados con la Construcción de Casetas Sanitarias localidad de Canteras. Se preparó una carpeta con todos los antecedentes los cuales son entregados al Sr. Villanueva. Es cuanto puede informar.

4.- INFORME DE COMISIONES

4.1.- El Presidente de la Comisión Desarrollo Territorial, don Manuel González procede a dar lectura al acta N° 2:

En Quilleco, a 15 de marzo de 2013, siendo las 15:00 horas, se reúne la comisión de Desarrollo Territorial, con la asistencia de los Señores Manuel González Abuter y Pamela Vial Vega. Preside la reunión el Sr. Manuel González Abuter y actúa como secretaria la Srta. Lilian Cabalín Carrasco. Materia a tratar: 1.- Situación de deslindes de acceso a Villa "Padre Alberto Hurtado" de la localidad de Quilleco. Analizando la situación se concluye que se requiere, primordialmente, de asesoría Jurídica para estudiar las escrituras de todos los propietarios que se localizan en la prolongación de calle Maipú, desde calle Arturo Prat hasta empalmarse con la Villa "Padre Alberto Hurtado". En segundo término y habiéndose clarificado las propiedades y sus deslindes el Municipio debiera acometer un trabajo técnico de geomensura mediante un levantamiento de las propiedades. Asimismo la Comisión tiene evidencias de que existen vecinos (as), a lo menos tres, que se encuentran fuera de la Línea de Edificación. Finalmente, la comisión estima prudente Notificar a los vecinos a presentarse con sus respectivas escrituras ante la Dirección de Obras, en un breve plazo, con el fin de proseguir al Reordenamiento y su Urbanización, proceso que va a permitir pavimentar y reordenar esa importante Calle Maipú. Se cierra la sesión siendo las 15:50 horas. Firmar Manuel González Abuter Concejel Presidente de la Comisión, Pamela Vial Vega Concejel y Lilian Cabalín Carrasco, Secretaria Comisión.



Sr. González, dice que es la única manera de tener certeza es que el abogado que presta asesoría a la Municipalidad analice cada una de las escrituras, para que vea cómo están las propiedades y ordenar. Incluso se ha pensado que si no cumplen tal vez el Juzgado de Policía Local pudiese ayudar con notificar a esas personas, que por lo demás son pocas.

Terminada la intervención del Concejal Sr. González el concejo municipal por la unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar en todos sus términos el informe de la Comisión de Desarrollo Territorial relativo a la situación de deslindes de acceso a Villa "Padre Alberto Hurtado" de la localidad de Quilleco.

Acuerdo N° 052/2013

4.2.- El Presidente de Administración y Finanzas, don Juan Carlos Villanueva procede a dar lectura al acta N° 001/2013:

Por acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 011 de fecha 12 de marzo 2013, siendo las 17:00 horas de hoy viernes 15 de marzo de 2013 se reúne la Comisión de Finanzas para analizar y elaborar propuesta al Concejo Municipal, en relación al proceso de adquisición de MÁQUINA PERFORADORA DE POZOS PROFUNDOS por parte de la Municipalidad de Quilleco. ASISTENCIA: Sr. Juan Carlos Villanueva Cabas, concejal Presidente, Sr. Sergio Espinoza Almendras, Concejal integrante, Sra. Pamela Vial Vega, Concejala, Sr. Manuel González Abuter, Concejal, Sr. Carlos Muñoz Sepúlveda, Concejal, Sr. Víctor Quintana Fuentes, DIDECO, Sr. Washington Rioseco Gutiérrez, DAF- Secretario Técnico. Los Asistentes luego de participar de un intenso debate sobre la situación objeto de la convocatoria, y siendo las 18:30 horas, dan por finalizada la reunión, adoptando los siguientes acuerdos, los que serán sometidos a la consideración del Concejo Municipal durante la sesión del próximo día martes. 1º Se rechaza el procedimiento de compra anterior por la forma en que éste se desarrolló; se toma conocimiento y se acepta la anulación del mismo. 2º Se ratifica la necesidad imperiosa de dar solución al drama de la sequía en la comuna, para lo cual es menester realizar un nuevo proceso de adquisición, cuyo punto de inicio debe considerar la presentación de una nueva propuesta de Modificación Presupuestaria por parte del Alcalde. 3º se acuerda, una vez adquirida la maquinaria, que ésta deberá quedar bajo el control de la Dirección de Obras Municipales (DOM), unidad que deberá elaborar un reglamento de Operación y Uso, considerando la participación del encargado de Emergencia Comunal. 4º se recomienda efectuar una investigación sumaria al respecto. Firman Sr. Juan Carlos Villanueva Cabas, Concejal Presidente, Sr. Sergio Espinoza almendras, Concejal Integrante, Washington Rioseco G., D.A.F, Secretario Técnico.

Sr. Alcalde, hace un alcance referente al punto 2, la presentación de una nueva modificación, él envió el día viernes la propuesta.

Sr. González, hace una observación al Acta, porque don Washington Rioseco en un momento dado quedó ante el Concejo, como un Contador de la Municipalidad y puso en duda su condición de D.A.F., le llama la atención que aparezca firmando como D.A.F. para algunos casos sí y para otros no, reconoce los méritos técnicos profesionales de don Washington Rioseco, pero ese día estuvo cercano a evadir todas las responsabilidades. Cree que no se profundizó respecto que exista un reglamento de uso, porque debería quedar estipulado que no se vaya a usar la maquina en zonas productivas, la idea es que esté bien acotado su uso, tampoco existe nada por escrito, sobre la garantía de un servicio post venta, porque tiene entendido, de acuerdo a lo que ha explicado don Víctor Quintana, que ha concurrido al lugar donde se fabrica, la idea es que si se descompone la máquina existan repuestos. Lo que planteó don Washington Rioseco es que hay un asunto de derechos de aguas, que en el acta no se mencionan, cree que hay algunas cosas que se deben aclarar antes de tomar la decisión, en su caso personal, de la compra de ese equipo, desea que se despejen todas las dudas antes.

Sr. Alcalde, responde al Sr. González, sobre el reglamento de uso de la máquina es obvio que se debe empezar hacer y va a pasar por el Concejo, y se va a regular el uso, sobre las garantías y servicio técnico, cuenta con garantía y repuestos. Hace mención que el día miércoles pasado fue a Quilpué a decirle a don Rodolfo Lobos que el Concejo Municipal se iba a constituir como comisión, para tomar acuerdos y tener más conocimientos de la adquisición y que le esperara hasta la próxima semana. Sobre el reglamento se empezará a confeccionar y los repuesto y granarías están dadas dentro del mismo contrato. Vendrán a capacitar personas capacitadas, además valoró que el Alcalde haya viajado. Pudo ver la máquina es espectacular, vende sus equipos a Ecuador, Colombia, Argentina, es una persona que conoce el rubro, recién había vendido una máquina a Yumbel. Considera que es una inversión que no merece mayor reparo, respecto al uso sí está de acuerdo que se debe reglamentar. Concuera con don Manuel que no debería andar la máquina para todos lados, el Concejo va a tener la facultad de regular el reglamento para su uso.

Sr. González, consulta si se tiene personal para que use la máquina.



Sr. Alcalde, responde que se debe capacitar a un funcionario que tenga responsabilidad administrativa con una o dos personas como ayudantes, además la persona operará la máquina en un tiempo determinado no estará todo el año en eso.

Sr. González, dice que no se trata como dice el dicho que "la carreta este delante de los bueyes", que sea un elefante blanco porque son treinta millones de pesos.

Sra. Pamela Vial, insiste en que le gustaría tener antecedentes de alguien que conozca este tipo de equipos.

Sr. González, consulta si se va contratar a una persona para eso.

Sr. Alcalde, responde que ya se había dicho que se capacitará a una persona con responsabilidad administrativa y se había pensado en don Patricio Riffo junto a otra persona o dos.

Sr. González, dice que también se habló de quién va a sufragar los costos.

Sr. Alcalde, responde que se habló del reglamento de uso, los vecinos tienen que colocar todo lo que es la implementación para que tengan sus pozos ya sea la tubería, que es PVC hidráulico, el motor lo que tiene un valor aproximado de ciento cuarenta mil pesos. También se dijo que a través de PRODESAL para ver el tema de emprendimiento, Fomento Productivo, gente que tiene invernaderos, no tiene riego, hay que trabajar con ellos, eso se va a trabajar en el reglamento para darle un buen uso, además estará en coordinación con Obras y Emergencia, don Alejandro Améstica sabe cuáles son los primeros pozos que se secan en la comuna y es la gente a la que se le está entregando agua a partir del mes de junio.

Sr. González, consulta al Sr. Alcalde "**Cómo encuentra Ud. que el Director de Desarrollo Comunitario se arranque con los tarros y haga anuncios en diferentes Juntas de Vecinos**" porque él estuvo el fin de semana con gente de Cerro Yanqui y otros lados, en plena campaña estuvo en el sector de La Hoyada, la gente ha perdido credibilidad. Cree que se han visto sobrepasados en este y en otros asuntos por el Director de Desarrollo Comunitario, porque él se ha encargado en decirle a la gente que la máquina está comprada, pero no se ha sido lo suficientemente responsable de reeducar al vecino en decirle que la Municipalidad va a comprar una máquina, que no es llegar y hacer pozos y que no se le va a dejar instalado el sistema. Cree que el Sr. Alcalde debe contribuir a reordenar el poder interno y a transmitirles a los vecinos de la forma en que va a funcionar y que quede claro, lo que a él no le parece lo suficientemente transparente. Le parece que el Director de Desarrollo Comunitario se ha sobrepasado y eso tiende a confundir a la gente y al Concejo también.

Sr. Alcalde, manifiesta que el que menos ha asistido a las reuniones de Juntas de Vecinos es don Víctor Quintana, quien comunicó a partir del año pasado desde septiembre, ha sido el Alcalde diciendo que se va a comprar una máquina, inclusive se partió en el mes de agosto anunciando cuando llegaron los recursos, porque es la necesidad que todos saben, ya se vio que el Concejo anterior solicitó una máquina de mayor capacidad, pasó el tiempo y se retoma con el actual Concejo, pero don Víctor no asiste a reuniones de Juntas de Vecinos al menos este año, no sabe en qué momento lo pudo haber dicho.

Sr. Valenzuela, quiere reafirmar lo que dice el Concejal González, con respecto a don Víctor Emilio Quintana, ayer unos vecinos de Rio Pardo se acercaron a consultarle que pasaba, porque se les había dicho que la máquina ya estaba lista y quería saber cuándo funcionaba, y eso se los había dicho don Víctor. Con eso la gestión del Alcalde es la que está quedando mal.

Sr. Alcalde, dice que se tomarán medidas al respecto, cree que hay una piedra de tope que se llama Víctor Quintana.

Sra. Pamela, es algo que ella ha manifestado anteriormente es un tema que la gente lo dice en la calle.

Sr. González, ojalá no se tenga que pedir una reunión privada o secreta en el Concejo para tratar algunas cosas que tiene que ver con don Víctor Emilio Quintana y que a él le comienzan a preocupar enormemente.

Sr. Alcalde, dice no tener ningún problema, él jamás va a tapar lo que no se deba tapar, si hay antecedentes, llámese Víctor Quintana, Washington como se llame, los antecedentes que se pongan sobre la mesa, jamás va a proteger a alguien que no deba proteger. Más adelante si alguien del Concejo ve anomalía o irregularidad, por dudosa que sea, por último se hace la investigación y si es así se ve las medidas que se van a tomar.

Sr. González, indica que de acuerdo a una conversación que sostuvo con don Washington que eso lo iba a analizar las unidades correspondientes, pensó que en algún minuto iba a tener injerencias SECPLAN, Obras, pero queda bajo sospechas cuando lo ve el DIDECO, Víctor Quintana, no hay nada en contra de él.



Terminada las intervenciones el Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar en todos sus términos el informe de la Comisión de Administración y Finanzas relativo al proceso de adquisición de MÁQUINA PERFORADORA DE POZOS PROFUNDOS por parte de la Municipalidad de Quilleco.

Acuerdo N° 053/2013

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.1.- El Sr. Alcalde, manifiesta que tal como lo propone la Comisión de Administración y Finanzas y el acuerdo adoptado se presenta en esta oportunidad una Modificación Presupuestaria de las mismas características, también solicita no dilatar este tema es necesario alcanzar hacer algunos pozos en lo que queda de sequia y poder regularizar la situación que es lo que interesa por lo tanto somete aprobación la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal que asigna presupuesto Adquisición Máquina Pozos Profundos.

FUENTES		\$ 30.200.000.-
DISMINUCIÓN EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
35	SALDO FINAL DE CAJA	30.200.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		30.200.000.-
USOS		\$ 30.200.000.-
AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
29-05-999	OTRAS	30.200.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		30.200.000.-

Sr. Valenzuela, pone en la balanza, se derivó a un trabajo de comisión para tener una claridad cierta con respecto a eso y tomando en cuenta la gran necesidad, con lo expuesto se le acararon varias dudas, por lo tanto aprueba por la gente, pero quiere que se tome muy en cuenta sobre todo el punto N° 3 del informe de la Comisión de Administración y Finanzas.

Pamela Vial, se abstiene de votar

Sr. Villanueva, aprueba

Sr. Muñoz, como dijo en el primer Concejo los acuerdos son para cumplirlos, en vista de la necesidad del sector rural y como campesino, de acuerdo al acta de la comisión, aprueba.

Sr. González, reafirma su rol de fiscalizador de los actos municipales para que se fortalezca la transparencia y la probidad de las acciones municipales, por lo tanto vota no a la modificación.

Sr. Espinoza, aprueba.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por mayor de cuatro votos a favor, un voto en contra y una abstención acuerda aprobar la siguiente modificación que asigna presupuesto para Adquisición Máquina Pozos Profundos:

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
GASTOS			
29-05-999	OTRAS	30.200.000.--	
35	SALDO FINAL DE CAJA		30.200.000.-
TOTAL GASTOS		30.200.000.-	30.200.000.-

Acuerdo N° 054/2013



6.- ESTADO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO ÁREA SALUD MUNICIPAL

Sr. Alcalde, agradece la asistencia del Dr. Vejar le indica que fue un acuerdo que se tomó en sesión del Concejo Municipal que al menos Salud y Educación estuvieran presente los directores para que hicieran exposiciones de acuerdo a su área. De inmediato le ofrece la palabra.

Sr. Vejar; hace una exposición en forma general, el Departamento de Salud consta de dos CESFAM y tres postas, existe un equipo de personal casi completo en cada CESFAM de la comuna, se tiene actualmente un déficit de horas médicas, había un médico municipal el que renunció y ha sido bastante difícil poder traer otro recurso médico para suplir esas horas que dejó el Dr. Jara que es quien estaba trabajando en Quilleco. Los médicos que están haciendo sus becas dejan sus cargos en el mes de marzo, el primer día hábil de abril llega el próximo médico general de zonal, por los años para cumplir su beca.

El financiamiento del Departamento de Salud es en gran parte a nivel ministerial, el aporte por per cápita, el Municipio también hace un aporte muy grande en recursos comparativamente. Cuando él dejó el cargo, hace dos años atrás, a como está actualmente, los recursos que se han inyectado es bastante marcado, hay un aporte muy grande por parte del Municipio el cual se agradece para al menos poder dar una atención adecuada a los usuarios, de acuerdo a los recursos que se disponen. Generalmente la gente se queja cuando no hay medicamentos o no se cuenta con horas médicas, esos son los dos aspectos recurrentes. Es algo que se ha conversado con el Sr. Alcalde como a nivel del CESFAM, donde puede haber el resto de la gente trabajando, pero falta el médico y se va a bajo la opinión del usuario con eso. En cuanto a la falta de medicamento es un desabastecimiento a nivel nacional, lo que explicaba la dirección anterior, él asumió la Dirección a contar del 1º de enero ante la renuncia del director anterior, los argumentos que tenía era porque la SENABAST no daba abasto para todas las provincias, por lo que se ha optado en adquirir los medicamentos a otros laboratorios.

En cuanto a las horas médicas es por lo que se está viviendo en estos momentos, se tiene también un plan cooperativo con el hospital de Huepil, que se ocupa en los meses de enero y febrero apoyando con médico en Canteras tres veces a la semana más extensiones que se contrataron, para poder suplir la demanda, el problema es que a Huepil se le fueron tres a cuatro médicos, por lo que no podía seguir cubriendo a la comuna como lo había estado haciendo.

A parte de las vías de ingreso de recursos que mencionaba como per cápita, el Ministerio, más el aporte Municipal e igual reciben otros recursos que guardan relación con diferentes programas que llegan a las comunas a nivel regional, para implementar algunos programas, algunos exámenes que no se hacen en la atención primaria, que permiten el diagnóstico de alguna patología, el Ministerio a través del Municipio envía los recursos para poder implementar esos programas, actualmente se está en el proceso de firma de convenios, el año pasado fueron más de veinte programas que llegaron, algunos con inversiones sobre los veinte millones de pesos otros un poco menor, pero si se suma es una buena cantidad de recursos que se manejan y que hay que gestionar, muchos de los programas del año pasado se repiten este año, porque son de continuidad e involucran contratar recurso humano, exámenes para los pacientes que están con atención y todos esos recursos son vía convenio. En este momento se está en proceso de firmar para que lleguen los recursos lo más rápido posible, para comenzar a realizar las compras, ver el recurso humano, etc. La idea es comenzar luego para que no pase lo del año pasado, que avanzó el tiempo y quedaron muchos recursos para este año y hubo que solicitar al Servicio de Salud que prorrogue los plazos para poder contar con esos recursos. Hay como doce convenios en proceso para que lleguen los dineros, eso también involucra tiempo para que la persona (él) pueda hacer una buena ejecución de ellos.

A raíz de las renuncias que hubo el año pasado de la dirección, quedaron muchas dudas en él en relación al orden de los convenios del año pasado que quería aclarar y eventualmente ordenar para que la persona que llegara durante el presente año, hacerse cargo en horario completo, viera los recursos ordenados, para que haga su gestión más fácil. Es decir tener la casa ordenada.

Él hace ya 23 años que está trabajando en la comuna y las personas que actualmente le están colaborando más de 10 años, agradece el apoyo del Sr. Alcalde y pide también el apoyo del Concejo y ante cualquier consulta o duda sugiere se canalice a través de las personas responsables a cargo del área, ya sea para conocer recursos, operación de los programas que se están ejecutando, convenio, las mismas inquietudes de la comunidad que igual tiene sus días de hacerlas llegar ya sea con los Consejos de Desarrollo, existe ese mecanismo para eso.

También comenta que ellos como funcionarios de salud municipal, están sujetos a cumplimientos de metas que pone el Servicio de Salud para cumplir también sus metas territoriales. Llegó en el mes de marzo de la Seremi de Salud una resolución exenta donde informan que el Departamento de Salud Quilleco cumplió en un 98,5% las metas de incentivo para la bonificación de estímulo de los funcionarios.

Le han consultado por las rondas que se hacían los días sábados, se consultó con los directores de los establecimientos y esas rondas son para que vayan médicos, matronas, enfermeras, nutricionistas, de acuerdo a la realidad que tenga cada lugar. En el verano no se hizo porque no contaba con los recursos y en esa fecha las consultas bajan mucho y con las rondas que se hacen habitualmente se puede solucionar la demanda clínica, pero en el mes de marzo-abril se va a empezar a ver la programación de las rondas a las Malvinas, Bajo Duqueco, ya va a empezar el periodo otoño-invierno, aumentan las consultas, por lo tanto, se van a programar más horas médicas para poder dar atención a todos los usuarios.



Sr. Alcalde, ofrece la palabra

Sra. Pamela, felicita al Dr. Vejar, porque ha notado un cambio en el personal, le agrada mucho la disponibilidad que tienen los funcionarios, el trato con la gente ha sido notorio, espera que el director siga trabajando muy bien como lo ha hecho siempre y pide que transmita lo dicho a los funcionarios.

Sr. Vejar, agradece las palabras de la Sra. Pamela, es cierto que el año pasado tenía algunos problemas y se incluye porque también era subalterno, las cosas igual se hacían, pero no de la forma que se querían hacer. Ahora la gente está con otra disposición.

Sr. González, dice en el mismo contexto que ha planteado la Sra. Pamela, la sensibilidad se ve dentro del personal y de los usuarios, es bueno que haya un reconocimiento de que la gente que el sistema está mejor frente al marasmo que venía teniendo el Servicio desde hace varios años en materia de personal y de recursos humano.

Le consulta al Sr. Vejar ¿a cuánto asciende el aporte que está haciendo el Municipio?, ¿cómo ve el comportamiento del traspaso que hace el sistema Municipal a Salud?

Sr. Vejar, responde que se ha incrementado mucho, igual se ha incrementado en los gastos que se hacen a medida que aumenta el personal, aumentan las horas médicas, también en lo que tiene que ver con la farmacia, el año pasado se tuvo el problema que había un médico y después se tuvo tres médicos trabajando.

Sr. González, dice que lo pregunta porque él viene del periodo antepasado y el aporte anual era de setenta millones de pesos, pero lo que quiere preguntar es respecto a dos programas que le interesan porque llegó un sentir y una perspectiva más humanitaria, se ha encontrado con mucha gente que padece de incapacidad física y mental, sensorial se da mucho y tienden a ocultarse, especialmente en los sectores rurales y alejados, pregunta al Dr. Vejar si tiene previsto algún programa o política sobre eso, porque más allá del reconocimiento que hace el FONADIS, no ve que haya mucho de eso.

Dr. Vejar, responde que no se está trabajando en esa área, no hay programas para ver el tema de la discapacidad, lo que se está trabajando más que nada desde el punto de vista de caso a caso donde trabaja la Asistente Social hace sus gestiones.

Sr. González, si se hace una estadística debe ser un 10% de la población, lo que no deja de ser. Quilleco es una comuna, sobre todo en el sector rural donde el fuerte es el Adulto Mayor, le gustaría saber si hay algún programa de cómo asistirlo.

También menciona sobre el problema de la violencia intrafamiliar, por lo que consulta si existe algún psicólogo que ayude un poco a regular, porque es un problema que se da mucho, especialmente en los centros poblados lo que es alarmante desde el punto de vista médico.

Sr. Vejar, existe psicólogo, para poder intervenir debe haber algún tipo de denuncia, no solamente interviene el psicólogo en un caso así, también interviene Asistente Social. Hoy en día se ve bastante la violencia en todo ámbito.

Sobre el adulto mayor se está trabajando en el área, pero se está recién iniciando, como ejemplo en la parte odontológica, para los mayores de 65 ponerse sus prótesis tiene que ir al Hospital Base de Los Ángeles, el problema es que tiene que ir con un acompañante, como no existe un programa los cupos son para allá. Los menores de 65 a través de programas se pueden ver a nivel local, hay cosas que a nivel del sistema global, se han planteado en reuniones que los adultos mayores debieran tener un poco más de respaldo, algún convenio que les permita ser atendidos en las comunas.

Sr. González, otras consultas que hace es ¿cómo se abordan las situaciones de meningitis?, ¿se está entregando la pastilla del día después? ¿Hay alguna estrategia sobre un programa que ha implementado el Gobierno elige vivir sano?

Sr. Vejar, responde sobre la Meningitis, existen vacunas en la comuna y existe una campaña, sobre la pastilla del día después tendría que consultarlo. Pero la Sra. Pamela responde que si se está entregando.

Para responder sobre la última consulta dice que hay un programa que se llama Joven Sano es un programa piloto que hizo el Servicio de Salud Bío Bío, para adolescentes de entre 13 y 19 años, se está trabajando tanto en Canteras como en Quilleco, por la cantidad de niños que se tienen este año no se puede hacer, no da la cantidad de alumnos matriculados, se ejecutó el año 2012 y termina el mes de abril del 2013. Hay otro programa que se llama vida sana, son talleres que hace el CESFAM de Quilleco, donde la nutricionista enseña hacer alimentación saludable, participa también un psicólogo

Sr. Valenzuela, se suma a las palabras de la Sra. Pamela Vial, para la comunidad y para él como autoridad es muy atendible la idea que alguien del interior se haga cargo de la Dirección, es ahí donde está el conocimiento del tema y todas las cosas que de una u otra forma pasan, la exigencia de la comunidad,



entiende cuando el Dr. dice que hay que ordenar la casa, en consecuencia que había un director que no tenía los conocimientos como para hacer eso. En el caso del Dr. Vejar tiene los conocimientos y seguir dentro del equipo de salud de la comuna le da la visión para poder ver lo que realmente está dentro y en condiciones de poder ordenar. Le plantea que se sienta con el derecho jerárquico para tomar decisiones y no pase lo que sucedía anteriormente, que a veces los mandos medios tendían a interferir en las órdenes y ese ha sido uno de los grandes problemas que se han tenido en la comuna y es de esperar que en esta oportunidad no pase, porque ahora se tiene un personal competente al frente y quisieran resguardarlo y no fuera solamente interino, ojalá fuere con tiempo completo, porque si está haciendo una labor de este tipo donde ya se ve la sensación a través de la comunidad del cambio, a pesar que no está en tiempo completo y en el futuro podría ser así. Le consulta que cuando el Dr. plantea que el equipo profesional casi completo, ¿está aún casi completo?

Dr. Vejar, lo dice por la situación del médico, porque no está en estos momentos trabajando acá. No se cuenta con un médico municipal, se han hecho contactos telefónicos con datos que han enviado otros médicos, pero no se viene a Quilleco, por un tema de ser una comuna chica a pesar que se ha tratado de manejar con otro tipo de incentivos. En Los Ángeles también hay cupos de médicos vacantes, están trabajando con médicos extranjeros o médicos generales de zona, pero médicos con cargos municipales no, tiene el mismo problema que Quilleco.

Aclara que cuando dice ordenar la casa, es comparar de cómo estaban el año pasado a como quería estar este año. Los profesionales que trabajan en el servicio tenían una crisis de credibilidad, ellos no creían en la jefatura en cuanto a la información que se entregaba, porque tenían evidencia de algunas cosas que no se les había hablado con la verdad y lo otro era una crisis de liderazgo, no se estaba cumpliendo lo que se requiere como funcionario. Él sabe ser jefe pero también sabe ser subalterno.

Sr. Villanueva, dice cómo no sumarse a las palabras y elogios de sus colegas, le menciona que el Concejo se alegró mucho cuando se supo que asumiría como director, porque conoce sus capacidades profesionales. Le consulta en relación cuando dice que existían saldos en términos de pesos, ¿eso podría traducirse en una disminución en el traspaso Municipal?

Dr. Vejar, son saldos de aproximadamente unos quince convenios, pero la política de cuando se solicita la autorización al Servicio de Salud para ocupar esos saldos, era para que se siguiera ocupando en el mismo objetivo del cual fueron asignados, salvo un par de programas que quedaron a libre disposición que era para solventar en parte el pago de facturas de farmacias pero no son montos relevantes, la mayoría de los convenios están orientados a terminar con lo que ya estaba proyectado.

Sr. Villanueva, consulta si ¿dentro de su administración existe una intención de trasladar personal de algún CESFAM a posta? o viceversa

Dr. Vejar, responde que al menos bajo su dirección no existe nada.

Sr. Villanueva, ayer comenzó el lanzamiento de la campaña contra la influenza, le gustaría saber en qué pie va eso.

Dr. Vejar, responde que ya se está vacunando, ayer llegaron las vacunas.

Sr. Villanueva, consulta ¿cuál va ser la duración en el cargo?

Dr. Vejar, la idea era asumir (él y las dos directoras de los CESFAM) ver lo que haya pasado entregar todo en un plazo prudente de tres meses, si don Rodrigo estima pertinente lo va a seguir apoyando. Le gusta lo que tiene que ver con la administración, pero también le gusta su área. En este momento está haciendo media jornada de administración y media jornada en la parte odontológica y ya está viendo los problemas en su área odontológica ya han comenzado a haber reclamos, porque no alcanzan las horas de atención. Si el Alcalde le pide su apoyo se lo da encantado, también él ha apoyado en todo lo que han querido hacer, pero tiene metas que cumplir y en media jornada no lo puede hacer. Va a estar en el puesto hasta que don Rodrigo encuentre a la persona que se pueda hacer cargo ya sea uno o dos meses más, la persona que llegue va a tener el apoyo de todos.

Sr. Espinoza, toda la parte sentimental del Concejo en pedir que el Dr. Vejar continúe, pero también se debe entender la labor es exigir el llamado a Concurso, que fue una tarea del Concejo anterior y no se hizo en cuatro años, es algo que corresponde legalmente hacer. En cuanto a lo que dice el Dr. Vejar, su preferencia es ejercer su profesión ante la parte administrativa, para ellos sería lo ideal seguir como está, pero se debe entender que debe funcionar como corresponde y eternamente no puede estar así porque está abandonando la principal función de él que es atender el público en la parte odontológica, y es una gran demanda que tiene la comuna.

Le gustaría saber sobre lo que se ha dicho que Quilleco es el peor evaluado dentro de la provincia, lo que no le condice con el cumplimiento de las metas de los programas que es el 98%, entonces no sabemos quién



está errado en la apreciación. No se sabe quien hace la encuesta, por lo que le gustaría tener una respuesta al respecto, él se queda con lo último.

También le gustaría saber sobre la farmacia, en la administración de don Cristian Gómez se hizo mención que por un tema de legalidad, para el profesional que atiende la farmacia, no se iba a llamar así sino Botiquín, porque de lo contrario habría que contratar a un Químico Farmacéutico para que esté a cargo de ella.

Dr. Vejar, respondiendo lo primero, el Servicio de Salud pone incentivo en algunas de las prestaciones, la encuesta que se aplicó fue porque no alcanzaban las metas y no había medicamentos en las farmacias, tal como mencionaba en un principio, a pesar de estar trabajando bien, pero la falta de médico y medicamentos. Hubo cosas que no estuvieron bien en los últimos años en la gestión de los convenios lo que fue creando una mala fama de que no se hacían las cosas a tiempo. Los programas partían tarde y era una de las cosas que se hablaban con la persona anterior, siempre se le ofreció ayuda a la gestión.

Para dar respuesta sobre la farmacia efectivamente por ser un CESFAM pequeño, se le denomina Botiquín, la operación es la misma.

Sr. Muñoz, por los años que el Dr. Vejar lleva trabajando en la comuna ya conoce a su gente y el movimiento, no cabe duda que es la persona idónea para el cargo, pero también sobrepesa su profesión, no sabe que se pueda hacer ahí, pero pensando en su trabajo cree que durante el tiempo que esté estará todo bien, ve que las metas que es importante están más menos saldadas. Ve que hace muy bien su trabajo.

Dr. Vejar, agradece las palabras de cada uno de los Concejales, se va con la autoestima bastante alta y no sería quien es si no tuviera a la gente que tiene a su lado. La persona que llegue y tiene las cualidades va hacer bien el trabajo y va a tener todo el apoyo de los funcionarios.

Sr. Valenzuela, pide que transmita a sus directores por el buen trabajo y son parte de lo que el Concejo apoya.

Dr. Vejar, agradece las palabras y el apoyo.

Sr. Alcalde, agradece la participación del Dr. Vejar.

7.- INFORME INVESTIGACIÓN ESPECIAL CONTRALORÍA REGIONAL INFORME Nº IE-85/2012L

El **Secretario Municipal** informa al Concejo Municipal en contenido del Informe Final Nº IE 85/12, relacionado con una visita efectuada a la Municipalidad de Quilleco, para lo cual procede a dar lectura a los siguientes aspectos más relevantes de dicho informe:

La Contraloría Regional del Bio Bio cumple con remitir copia del Informe Final Nº IE 85/12, relacionado con una visita efectuada a la Municipalidad de Quilleco, con el propósito que en su condición de Secretario Municipal de la citada comuna, se sirva entregarlo a ese cuerpo colegiado en la primera sesión que lleve a cabo tal órgano, luego de la recepción del presente informe.

Hechos denunciados y examen de cuenta:

La fiscalización practicada, conjuntamente con los antecedentes aportados por la Municipalidad arrojó el siguiente resultado:

1.- Sobre el link de transparencia activa en la página web municipal. Referente a esta materia, el denunciante indica que el link de transparencia activa de la municipalidad, no se encuentra operativo, situación que vulnera el espíritu del artículo 7º de la ley de Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo primero de la ley Nº 20.285, de Acceso a la información Pública.

2.- Sobre adjudicaciones efectuadas a la empresa Sociedad de Servicios Forestales, Ingeniería Consultoría, Transportes y Construcción Amintore Soto e Hija Ltda. En relación a este punto, el recurrente señala en su presentación, que en los años 2010, 2011, 2012, la Municipalidad de Quilleco adjudicó licitaciones a la citada empresa, cuyo propietario, don Amintore Soto Quezada, es hermano de la Concejala de dicha comuna, señora Miriam Soto Quezada.

Conclusiones

Atendidas las consideraciones expuestas durante el desarrollo de la presente investigación, corresponde concluir lo siguiente:



1.- En materia de transparencia activa la municipalidad de Quilleco, a contar del día 14 de enero de 2013, instaló el banner sobre la materia en cuestión, en la página Web institucional www.municipalidadquilleco.cl la que tiene los hipervínculos de cada materia observada, sin embargo no fue posible acceder a cada uno de ellos, para verificar la información allí contenida, razón por la cual la autoridad comunal, deberá arbitrar las medidas que correspondan, a objeto de regularizar el acceso a los datos allí consignados, informando a esta Entidad de Control, en un plazo que no exceda del 12 de abril de 2013.

2.- En lo que concierne a la adjudicación, a través de las modalidades de licitación pública y trato directo, a la empresa Sociedad de Servicios Forestales, Ingeniería Consultoría, Transportes y Construcción Amintore Soto e Hija Ltda. Para la adquisición de bienes y servicios para la Municipalidad, en la que el representante legal y propietario de la misma, don Amintore Soto Quezada, es hermano de la ex concejala, señora Miriam Soto Quezada, se comprobó que ella no participó en los procesos relacionados con las citadas operaciones de compra, toda vez que estas no requerían ser aprobadas por el concejo municipal, motivo por el cual no existen observaciones que formular al respecto.

3.- Respecto de aquellos decretos alcaldicios, que autorizan la contratación directa de la empresa Sociedad de Servicios Forestales, Ingeniería Consultoría, Transportes y Construcción Amintore Soto e Hija Ltda., para el servicio de arriendo de vehículos, que se fundamentan en la existencia de confianza de confianza y seguridad del proveedor, dado su experiencia, causal contemplada en el artículo 10, N° 7, letra f) del decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, sin que se haya justificado la utilización de ese procedimiento excepcional de compra, esa autoridad comunal deberá impartir las instrucciones formales que correspondan, a objeto de evitar que ello ocurra en los sucesivos, debiendo remitirla a esta Contraloría Regional, en un plazo que no exceda del 12 de abril de 2013.

4.- Referente a la extemporaneidad en la dictación del decreto alcaldicio N° 279 de 27 de septiembre de 2011, que autoriza la contratación directa del servicio de arriendo de vehículos a la empresa Sociedad de Servicios Forestales, Ingeniería Consultoría, Transportes y Construcción Amintore Soto e Hija Ltda., para el programa del Censo, año 2012, esa autoridad comunal deberá impartir las instrucciones formales que corresponda, a objeto de evitar, que la situación observada, ocurra a futuro, cuya copia deberá ser remitido a esta Entidad de Control, en un plazo que no exceda el 12 de abril de 2013.

5.- En relación a la ausencia de publicación del reglamento municipal de adquisiciones, aprobado mediante decreto alcaldicio N° 636 de 31 de mayo de 2010, en el sistema de información de compras públicas del estado, de conformidad a lo establecido en el artículo 4 del Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la ley N° 19.886 y, a la inexistencia de formalización, a través de la dictación de un decreto alcaldicio, de las de las unidades de compra que operan en el municipio, como así mismo, la designación de los funcionarios municipales habilitados para ello, con su respectivo perfil de usuario, la autoridad comunal, deberá informar a esta entidad de de Control, las medidas adoptadas para subsanar lo observado, en un plazo que no exceda del 12 de abril de 2013.-

6.- Se dan por salvadas las observaciones consignadas en los numerales 2.3, del acápite II sobre hechos denunciados y examen de cuenta y 2, del acápite III sobre otras observaciones relacionadas, del presente informe, sin perjuicio de señalar que, su efectividad será verificada en una próxima auditoría a practicar en esa municipalidad.

8.- SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2013

8.1.- PROYECTO DE SUBVENCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DE QUILLECO

Sr Alcalde, que el proyecto de subvención de Bomberos titulado "**PLAN OPERATIVO AÑO 2013**" contempla la compra de combustible, lubricantes, filtros y engrases para Carro de Bomba y camioneta. El Objetivo es cumplir con las emergencias que se presenten en las diferentes localidades de la comuna y participar en las diferentes actividades que se presenten, ya sea, comuna, provincial, regional y todas las emergencias.

Para ejecutar este proyecto el Cuerpo de Bomberos solicita un monto de \$ 2.000.000.- El Municipio para este tipo de subvenciones tiene un presupuesto suficiente

Sr. Alcalde; solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal.

Analizada esta petición y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda otorgar una subvención municipal, al Cuerpo de Bomberos de Quilleco, por un Monto de \$ 2.000.000.- (Dos millones de pesos) para financiar la adquisición de combustible, lubricantes, filtros y engrases.

Acuerdo N° 055/2013



8.2.- REVISIÓN REGLAMENTO DE SUBVENCIONES

Sr. Alcalde, somete a revisión el Reglamento de Subvenciones mediante el cual las organizaciones comunitarias durante los meses de abril y mayo presentar sus proyectos de subvención. Por su parte el **Sr. Secretario Municipal** presenta información del comportamiento de la subvención del año 2012 incluyendo las subvención que para el presente tiene comprometida el Concejo Municipal.

Realizado el análisis del Reglamento y los datos históricos el Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes acuerda no realizar cambios al reglamento de subvenciones vigente, y para el presente año establece los siguientes montos máximos de postulación:

Junta de Vecinos y Clubes Deportivos	\$ 130.000.-
Comité de Adelanto	\$ 100.000.-
Otras organizaciones Comunitarias	\$ 90.000.-

Acuerdo N° 056/2013

9.- REGLAMENTO INTERNO

En relación a este punto el **Secretario Municipal** presenta un cuadro comparativo en el cual por un lado se mencionan todas las Direcciones, Departamentos Secciones y Oficinas que contempla el actual Reglamento Interno y por otro lado lo que es la realidad de acuerdo a la planta con la cual cuenta la Municipalidad, dándose el caso que en el reglamento hay oficinas que en la práctica no existen y algunas funciones que no están reconocidas en el reglamento.

Además hay que considerar que la función de Control que ejercía el Administrador don Leonardo Barriga por incompatibilidad a partir de este año no la está realizando y en entrevista del Sr. Alcalde con la Sra. Contralora Regional le sugirió que realizara una modificación del Reglamento Interno para asignar dicha función a otro Directivo.

En consideración a lo expuesto el Sr. Secretario Municipal propone modificar el Reglamento Interno ajustando su estructura a la actual dotación que tiene el Municipio y de esa forma dar solución a la función de control que en este momento no tiene un funcionario responsable.

Terminada la exposición el **Sr. Alcalde** plantea que para la próxima sesión se someterá análisis y aprobación una modificación del Reglamento Interno de acuerdo a lo expresado por el Secretario Municipal, dicho documento será enviado con anterioridad para conocimiento de los señores Concejales.

10.- VARIOS

- a) **Sr. Valenzuela**, consulta por la respuesta de la carta que se leyó sobre el Joven Víctor Molina, y en relación al alcantarillado de Canteras ayer se acercó unos de los vecinos del sector Don Hugo Hernán Alarcón Sanhueza, canceló UF 3 por alcantarillado de Canteras, le cobraron \$ 65.000.- y lo dejaron sin conexión.

Su consulta es ¿qué va a pasar ahí?

Sr. Alcalde, responde sobre la nota, él no la tiene, pero se enteró y el Municipio tiene un informe sobre ese valor y se está tramitando su cancelación. La Asistente Social acogió el caso se hizo el informe correspondiente y ya está para firma.

Sobre la otra consulta hará las averiguaciones para responder en próxima sesión.

- b) **Sr. Espinoza**, complementa sobre la carta del joven Molina, porque dice parte, pero tiene varios compromisos. El año pasado se analizó esa situación y se dejó en libertad al DIDECO para que trajera un monto para aportar en el año a esa familia, en ese momento fueron ochocientos mil pesos, entiende él que durante el año los gastos que genera son eso y más es por lo que quiere a parte de lo inmediato que se está dando, se pudiera reconsiderar esa medida y nuevamente dar esa libertad que el DIDECO proponga un monto superior que el Concejo lo analice y lo apruebe para que el Municipio le haga un aporte una vez al año. Consulta también en relación al programa de las actividades para el año, que entregó el DIDECO hace unas sesiones atrás, le preocupa que hubo un día de celebración que ya pasó, que es el día de la mujer, ya queda poco mes y quiere saber, qué pasa, si va a ver celebración o no, porque está incluido dentro del programa de actividades. Es algo que consulta porque la gente se hace la pregunta de qué pasó que no se hizo nada.

Sr. Alcalde, después dará respuesta



- c) **Sra. Pamela Vial**, dice que era sobre lo mismo que iba a preguntar, también solicita la anotación de don Víctor Emilio, el Informe de avance que entregó. Hace mención del informe de vehículos que hace varias semanas que no se entrega, el encargado no está, pero insiste en que debe haber un reemplazante que entregue esa información. Pregunta qué pasó con el libro de firma de los funcionarios que se revisó y se dieron cuenta que no firmaban, ver cómo se pueden controlar los horarios, porque hay gente que llega a la hora que se le ocurre y como no todo es malo, solicita al Sr. Alcalde que felicite a don Pedro Lagos, porque se acercó a conversar con él sobre unas basuras tuvo muy buena disposición, trabajó con su gente y está haciendo un aporte a la comunidad.
- d) **Sr. González**, se refiere a despidos de gente que prestó servicios en el Departamento de Educación, que trabajó y fueron desahuciados de una manera poco digna por parte del Municipio, algunos de ellos estuvieron hoy en la entrada del Municipio con una carta que fue leída, el Alcalde siempre reacciona y dijo los voy a recibir, hay que dar la cara frente a esta situación, educación es un sector super sensible, no vaya a ser que esos alumnos de segundo año hoy día, en unos años más estén defraudados y emigren a otros colegios, cree que la gente se merece otro trato, con dignidad y justicia.
- Sobre educación también aquí se dejó entrever que se hizo una consulta a Contraloría, se lleva mucho tiempo con una situación irregular en educación. Ahora el director subrogante, es necesario clarificar eso para que se tenga un director, le pide lo apunte el Sr. Alcalde para que apunte dentro de las prioridades.
- No quiere dejar pasar lo que planteo hace un tiempo atrás don Cardenio Valenzuela, que tiene que ver con la transparencia, que se transmitan cosas y la gente conozca un poco el rol del Concejo, que se pueda transmitir vía internet, grabar las sesiones de Concejo lo hace más transparente.
- Continúa hablando sobre el Departamento de Obras, hay gente que consulta sobre el comité habitacional X, recuerda haber ido a una reunión y don Leonardo Barriga quedó de hacer un informe respecto a los comités habitacionales, quizás debiera ser una materia que quedara zanjada en Obras en alguna comisión para ver qué está ocurriendo con algunos comités. Pone como ejemplo que hay gente que dice "no si va a salir mi casita el próximo año en la cancha dos". No sabe si existe al respecto el proyecto urbanístico, porque la gente da por seguro que el próximo año va a tener su casa en la cancha dos.
- En cuanto al Plan Regulador Comunal, siempre se plantea lo mismo y se acaba de comprobar nuevamente que se está con una directora, una secretaria, se está carente de personal, no sabe si es posible postularlo al SERVIU o al MINVU, para que a través de esos sectores apuren el Plan Regulador Comunal, es algo fundamental, ayer ya se vio en ESSBIO no se tiene ese instrumento de ordenamiento territorial.
- Por último recuerda que en una sesión de Concejo la empresa FIGUZ, empeñó su palabra que el día 06 de febrero se termina la obra y se hacía la recepción. El Concejal Valenzuela dijo que aún hay gente trabajando, ya estamos a 19 de marzo. Quiere saber de una vez por todas ¿qué es lo que está pasando ahí? Si están corriendo o no las multas por los trabajos fuera de plazo y un estado de avance, porque por lo que tiene entendido la comisión de recepción de obras tiene para bastante tiempo, le gustaría que se entregue un informe para la próxima sesión, porque por lo visto siguen habiendo irregularidades.
- e) **Sr. Muñoz**, consulta si don Waldo Navarrete continúa trabajando para Municipalidad. Se le responde que ya no.
- En primer lugar agradece a don Sergio Espinoza la invitación del fin de semana, lo felicita por la actividad deportiva, sabía que trabajaba bastante bien en el tema del deporte y lo pudo comprobar, le ofrece que en lo que le pueda cooperar cuente con él.
- Menciona el problema de luminarias en el sector de Río Pardo, los vecinos están dispuestos a cooperar no quieren que se lo den todo gratis, ellos podrían trabajar para en conjunto con la Municipalidad para colocar en dos sectores, desde Coreo hacia el camino que va hacia el sur. En cuanto al informe que el solicitó es para trabajarlo con más calma. Hay sectores en los cuales va la máquina cada seis meses, sobre todo en el invierno.
- f) **Sr. Villanueva**, va a presentar unas solicitudes de parte de la Junta de Vecinos del Hualle, solicitan con urgencia alumbrado público antes que comience el invierno, con un servicio deficiente. También la reparación o nuevo puente vecinal del Álamo grande hacia el interior ya que está en pésimas condiciones, además arreglar el camino. También solicitan la construcción de una ciclo vía o vereda para tránsito peatonal. Incorporación al servicio de alcantarillado para el sector y proveer de agua potable a las familias que están al lado poniente del camino a Tucapel.
- Solicita la limpieza de cortes de ramas y basura que hay en las calles de Villa Mercedes. Por último, insiste en la situación de la semana pasada de regular el tiempo de las sesiones



Sra. Pamela Vial, dice que hay muchos temas de la comuna que tratar que limitarse el tiempo no lo amerita, se reúnen una vez.

Sr. González, sugiere que se reúnan más temprano o más veces.

Sr. Alcalde, hoy hubo dos exposiciones, una audiencia, cree que se le deba dar un buen uso al reglamento y se va a tener para todos, a veces se le da vuelta hasta tres veces a un punto. Sugiere hacer el intento de ir regulando las reuniones.

AUDIENCIA CLUB TAEKWONDO ESCORPION KIM`S CANTERAS.

Sr. Alcalde da la bienvenida a directivos del Club de Taekwondo Escorpión Kim`s y de inmediato les ofrece la palabra.

En representación del Club la presidenta Sra. Gabriela Reyes realiza la siguiente exposición:

Nuestro Club nace de la unión de varios padres con la inquietud de disponer de esta disciplina en nuestra localidad, es por eso que se llega al Maestro Luis Vergara, 6º dan de la Federación Chilena de Taekwondo, y la instructora María Vergara 3º dan, quienes nos ayuda a emprender este desafío.

El Taekwondo, es una arte marcial olímpica coreana, que imparte como principios básicos: respeto, cortesía, integridad, autocontrol, compañerismo y disciplina.

Nuestra organización está enfocada a personas de todas las edades no solo pensando en los niños sino que también adultos, así lo demuestra el rango etáteo que va de los 4 a los 40 años, predominando los adolescentes 11 a 17 años.

La inauguración del Club fue realizada el día 18 de julio, con una exhibición y clase magistral. A la que asistieron más de 50 taekwonditos.

Entre los participantes estaban la selección de la universidad de Concepción, el club del ejercito Andino TKD, la selección de AIEP y cerca de 15 alumnos provenientes de Laja.

Como invitado especial estuvo el Sr. Alcalde don Rodrigo tapia quien se compromete a facilitar la locomoción cada vez que lo requiramos, compromiso que agradecemos.

El 1º de agosto formalizamos nuestra organización con la asistencia de 21 socios el club lleva a cabo su asamblea constituyente.

Nuestros logros

- **Torneo Inter Regional** en el ciudad de Angol el 15 de julio de 2012, obtención de 4 medallas de oro en la categoría pre-infantil.
- **Torneo Inter Escuelas** en la ciudad de Laja el cual se realizó el día 8 de septiembre, obteniendo 6 medallas de plata, 17 de oro, 23 medallas 23 competidores, todo un logro y orgullo para los chicos que llevaban un poco de dos meses practicando este deporte.
- **Campeonato en Chillán**, el 20 de octubre, tuvo lugar el torneo internacional Chillán 2012, donde nuestros niños además de competir vivieron la gran experiencia de conocer a Young Soo Kim, maestro coreano que trajo esta arte marcial a Chile.
- **Nacional de Laja**, nuestro Club se presentó con 20 competidores, quienes dieron lo mejor de sí, trayendo a casa 20 medallas (2 de bronce, 6 de plata y 12 de oro)

Compromiso de los Padres

La mayor virtud de nuestro Club, es el verdadero compromiso de los padres con sus hijos acompañándolos a los entrenamientos, campeonatos, exhibiciones, convivencias, etc.

Como toda organización que empieza la obtención de recursos es absolutamente necesaria. Hemos realizado rifas, completadas, y un bingo con lo que logramos comprar implementación necesaria para nuestros deportistas.

Nuestros niños han hecho muchas exhibiciones, la primera en el colegio donde recibieron diplomas por sus méritos deportivos.

Fuimos invitados por las organizaciones de la teletón de Los Ángeles y Villa Mercedes, esta última donde nuestros niños dieron su aporte a la campaña indicada por ellos mismos.

Semana Canterana, el día enero de febrero dimos inicio a esta actividad, que contó con el compromiso real de todos los apoderados del club. La actividad es considerada un éxito ya que contamos con un marco insuperable de público los que participaron activamente. El sábado 1 de febrero se terminó con un show artístico.

Esta actividad solo tiene como objetivo el divertimento de nuestros vecinos en época de verano, cabe destacar que el club ya está preparado la semana Canterana 2014.



Objetivos y motivaciones

Poder llevar nuestra actividad a todos nuestros vecinos, los que hoy no pueden acceder a esta actividad por cosas económicas. La postulación a los proyectos del Gobierno Regional nos hace tener la esperanza de poder una escuela abierta.

Nuestra gran meta es poder llevar a los niños al campeonato internacional en la ciudad de Bariloche.

Necesidades

- *Poder disponer de sede donde poder realizar nuestras reuniones. En estos momentos nuestras reuniones se realizan al aire libre en el recinto El Castaño.*
- *Implementación para competición, implementar a un niño para la competición tiene un costo aproximado de \$ 150.000.-*
- *Implementación de entrenamiento.*

Metas Cumplidas

- *Mantener siempre un número superior a 15 alumnos.*
- *Generar Recursos.*
- *Éxito en todas nuestras actividades masivas (bingo, semana Canterana)*
- *Unión de los padres y apoderados.*
- *Institución que se ha ganado un lugar en nuestra localidad.*
- *Motivación y compromiso de nuestros niños.*
- *Aporte Social.*
- *Mejoramiento en el rendimiento escolar.*
- *Mejoramiento de la conducta.*

Terminada la intervención el Sr. Alcalde ofrece la palabra.

Sr. Espinoza, como es característico del Concejo felicitar a las organizaciones que piden audiencia porque siempre se está abierto a eso y muy bien que hayan mostrado el trabajo que están realizando. Al hacer la presentación tiene como finalidad que el Concejo a futuro apoye, les consulta si ellos tiene conocimiento de los concursos que hoy imparte el Gobierno sobre el 2% del deporte que es algo inmediato y se está a punto de cerrar, también en el mes de junio viene el fondeporte que ya son recursos mayores, que se generan a través de concurso que es lo que encaja muy bien lo que quieren hacer a futuro, la escuela abierta con implementación y monitor, que es donde sí les va a significar una ayuda, porque el Municipio siempre va a prestar ayuda, pero es mínima comparada con los costos que demanda para que sea permanente en el tiempo.

Lo otro es destacar lo que hacen, porque por fin un directivo de un establecimiento educacional reconozca algo que se hace extraescolar como es una actividad deportiva, se ha tenido tan mala suerte con los directores, porque jamás se ha visto un incentivo a los alumnos a las actividades que hacen extraescolares. Y que la directora del Liceo Isabel haya destacado a esos alumnos en el establecimiento es muy digno de destacar, es partícipe que el Sr. Alcalde les haga un reconocimiento y así se incentive a los alumnos a pertenecer a nuestros establecimientos, parte de la base que a ningún niño le gusta estudiar, es una obligación hacerlo y los incentivos extras se tienen en los colegios son los que los motiva ir al colegio y permanecer en él. Se alegra que la actividad esté enlazada en el colegio.

Les consulta si están postulando a proyectos.

Sra. Gabriela, responde que si están postulando y el problema que tiene es que no cuentan con un lugar estable para entrenar, el lugar donde funcionan no se los pasan en comodato es por lo que requieren hacer uso de la sala multiuso de Canteras.

Pamela Vial, felicita a las señoras, es primera vez que ella ve una exposición ante el Concejo tan bien realizada, se ve el orgullo que tiene como padres, cree que se debería felicitar a la directora por el reconocimiento a sus alumnos y sirven de ejemplo para el resto y ayuda al bien común del colegio, se va mejorando la calidad de la persona y relaciones humanas. Los insta a seguir trabajando, cree que el alcalde no va a tener ningún problema en apoyar el proyecto, siempre está dispuesto hacer ese tipo de cosas.

Sr. Villanueva, que lo sigan haciendo como lo están haciendo.

Sr. Valenzuela, no se puede quedar atrás son de su sector ha visto el esfuerzo y una cosa muy importante su esfuerzo compartidito con la comunidad, porque de una u otra forma se ha visto involucrada para que la semana Canterana y Bingo haya sido un éxito. Los felicita y les ofrece su apoyo para lo que proyecten a futuro.

Sr. Muñoz, dice tener conocimiento sobre eso, tiene un alumno de él que trabaja con ellos, Javier Rolack, les cooperara en lo que pueda. Y les desea éxito.

Sr. González, lo que está haciendo el Club Taekwondo es tremendamente importante, no sabe como antes se hizo llegar una nota de reconocimiento, por lo que fue la semana Canterana, donde participaron



algunos Concejales como espectadores, fue una actividad bien organizada y se están proyectando para el próximo año. Les consulta si sabían que existe una subvención municipal a la cual podrían postular. Por otro lado, ve un bus escolar, cree que tal vez haya que hacer un convenio para poder dar uso a un bus, porque están bajo la administración de educación con finalidad para educación, pero si se hace un convenio sería bueno para institucionalizarlo un poco más. También se suma a los elogios de sus colegas.

Sr. Alcalde, como bien dijo la Sra. Gabriela cuando ellos partieron lo invitaron, se comprometió y ha cumplido a cabalidad, porque justamente lo que han mostrado son los logros que han realizado desde su inicio, lo deja muy tranquilo que han podido hacer uso de los buses que es algo que se ha facilitado a otras disciplinas deportivas, como para campeonatos de fútbol. Recuerda sobre la sugerencia que hace don Manuel que ese tipo de convenio no puede ser. Hace un tiempo atrás hizo una consulta a la contraloría, en el periodo anterior, porque un Concejal cuestionó la facilitación de los buses que se hacía a algunas organizaciones y la Contraloría envió una nota donde dice que el Alcalde resuelva sin el desmedro del funcionamiento de los buses en este caso de educación. Al hacer un convenio se adquiere un compromiso que hay que cumplir y en alguna ocasión los buses no pueden estar disponibles y el convenio va a prevalecer, pero el compromiso está que mientras se tenga la disposición como Municipio de prestarles la movilización va ser así. Sobre la carta que necesitan no tiene ningún problema en firmarla ya lo ha hecho con otras instituciones, en este caso es que el compromiso que hace uso de ese recito municipal.

Finalmente, sobre la Semana Canterana clarifica y justamente en relación a lo que decía don Manuel, les informa que tienen derecho a una subvención, se lo dijo en el mes de enero, cuando vinieron al Municipio, y le hicieron llegar un listado de necesidades para realizar la Semana Canterana, le cumplió en todas, menos en los recursos (\$ 500.000) que pedían para contratar artistas y les dijo exactamente lo que dice don Manuel, que existe una subvención, que hay un reglamento que se está manejando y que no podía acceder, porque en ese minuto no tenía los recursos. Lo demás todo se accedió como cercar para que pudieran cobrar entrada, instalar stand, escenario. En esa ocasión cuando se realizó la actividad él estaba con vacaciones y no pudo asistir y como dice don Manuel como espectador y tampoco iba ir como protagonista, porque no corresponde, pero le hubiese gustado que dentro de los agradecimientos se les hiciera a todas las personas que cooperaron y al Municipio, porque queda la sensación que el Municipio no hizo nada. Pero la gente vio que había camión municipal cargando y descargando, porque es bueno que se haya hecho una apertura social, pero los aportes que el grupo recibe es bueno, así como se les ha reconocido la gran labor que están realizando, como se le reconoció hace poco rato atrás al Dr. Daniel Vejar, por su gran labor profesional y Jefe de Salud interino, es bueno hacer los reconocimientos que corresponden, el próximo año igual van a organizar la semana Canterana y el Municipio está dispuesto a cooperar en lo que pueda hacer, los felicita y los insta a seguir trabajando en esa línea, están empezando y les va a ir muy bien.

Pamela, hace mención que el día de la actividad de la Semana Cantera dijo unas palabras, a petición de la Sra. Gabriela, y ahí dijo que el Municipio había hecho el aporte del cierre, escenario y la gente agradeció porque aplaudió mucho.

Sr. Alcalde, agradece la participación y da por terminada la audiencia.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 14:05 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 02 de Abril de 2013, a las 10:00 horas



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL